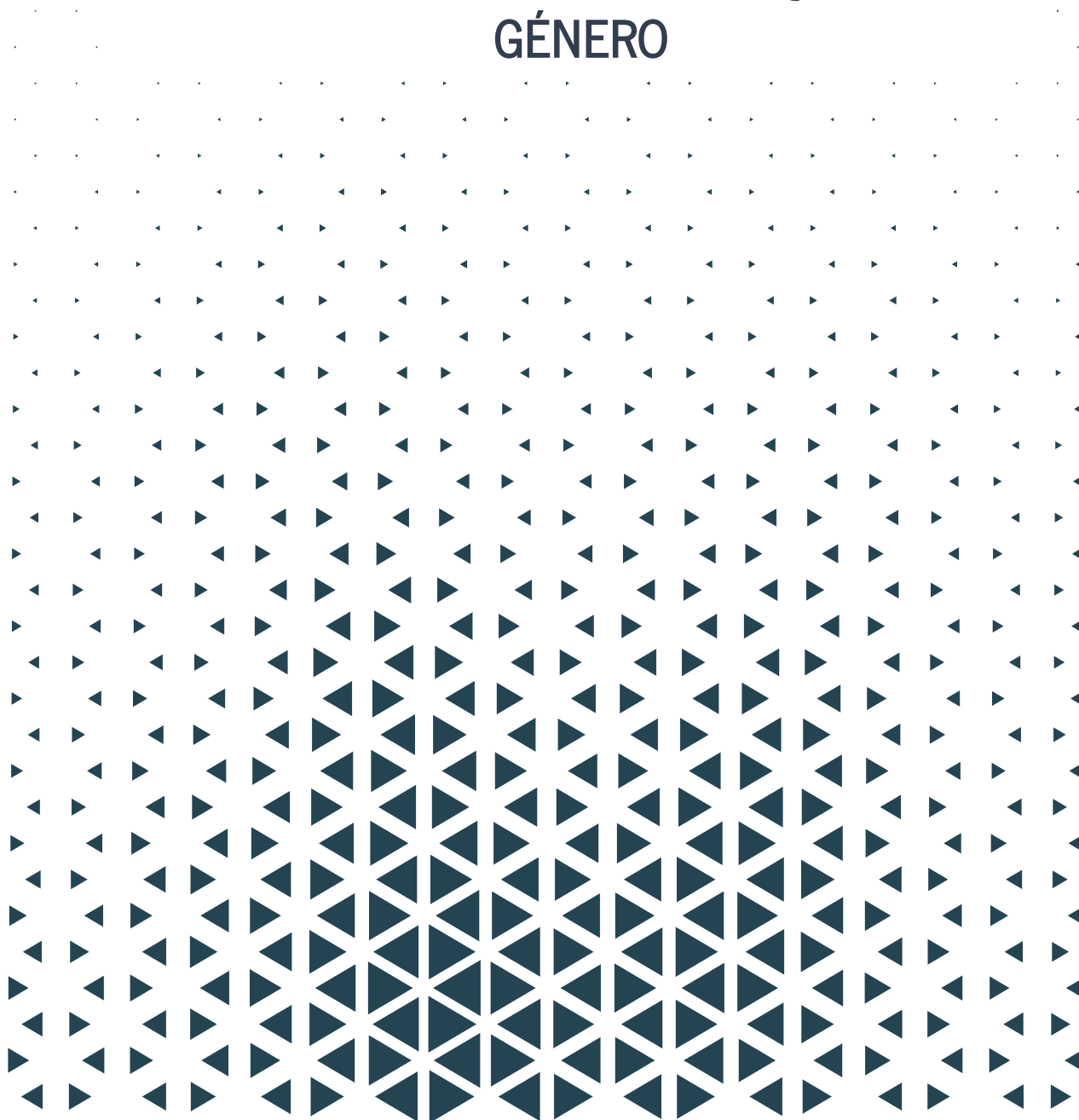


PLAN DE SENSIBILIZACIÓN PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO





Índice

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	6
3. GRUPOS OBJETIVO	7
3.1. Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo	7
3.2. Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30 expresamente vinculado a labores presupuestarias.....	8
3.3. Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, responsable de la ejecución de los programas presupuestarios.....	8
3.4. Vocales Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía	9
3.5. Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía	9
4. PRINCIPALES ACTUACIONES	9
4.1. Jornadas de sensibilización dirigidas a las Secretarías Generales Técnicas	9
4.2. Boletín Estadístico	10
4.3. Noticias Semanales	10
4.4. Actualización permanente de la página web de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.....	11
4.5. Conferencia Internacional de Economía y Presupuesto Público para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	13
4.6. Difusión del Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía	13
4.7. Materiales divulgativos	14
4.8. Difusión a través de la Red Profesional de la Junta de Andalucía.....	15
4.9. Redes sociales: Facebook, LinkedIn, Twitter y Blog.....	15
4.10. Difusión de información específica de carácter sectorial.....	16

1. INTRODUCCION

La igualdad entre mujeres y hombres, principio jurídico universal, produce múltiples beneficios para la sociedad. Entre estos se encuentran un mayor crecimiento económico, mayor nivel de empleo y productividad y una mejor capacidad de respuesta por parte de los gobiernos¹. En el marco de la Unión Europea y con el horizonte de 2050, estos beneficios se cuantifican en un incremento del PIB de un 10%, un aumento de 10,5 millones de puestos de trabajo y una tasa de empleo del 80%².

Entre las herramientas a disposición de las administraciones públicas para contribuir a la igualdad de género se encuentra la presupuestación con perspectiva de género, que con su carácter transversal a todas las políticas públicas tiene capacidad para reorientar prioridades y reasignar recursos. Esta permite adecuar las decisiones presupuestarias a las necesidades de mujeres y hombres, evitando reforzar las desigualdades ya existentes. La presupuestación con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres es una práctica recomendada por organismos internacionales como el FMI o la OCDE³.

La Junta de Andalucía cuenta con una estrategia de presupuesto y género de larga experiencia. Esta se inicia con la publicación de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma Andaluza. Este marco jurídico permite el establecimiento de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, mecanismo institucional de impulso del presupuesto con perspectiva de género en Andalucía y órgano responsable de la emisión del Informe de evaluación de impacto de género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, principal herramienta presupuestaria para la integración de la igualdad de género. Además de los elementos citados, la estrategia andaluza también ha establecido un sistema para incorporar el enfoque de género en las diferentes fases del proceso presupuestario, y finaliza el proceso mediante la realización de auditorías de presupuesto y género, mecanismo de evaluación que tiene como objetivo analizar cómo se ha integrado la igualdad de género en la planificación y ejecución presupuestaria de un período determinado.

La estrategia andaluza de presupuesto y género ha sido reconocida de nuevo internacionalmente. En esta ocasión ha sido incluida como la experiencia regional más destacada en el informe del *Marco complementario para evaluar la gestión financiera pública sensible a género* por parte del Programa de Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA por sus siglas en inglés)⁴. El PEFA es un programa en el que se asocian la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y los gobiernos de Francia, Luxemburgo, Noruega, República Eslovaca, Suiza y Reino Unido. El PEFA está diseñado para proporcionar una instantánea del desempeño de la gestión financiera pública en puntos específicos en el tiempo utilizando una metodología que puede ser replicada en sucesivas evaluaciones, dando un resumen de cambios a lo largo del tiempo. Se trata de una herramienta que ayuda a los gobiernos a lograr mejoras sostenibles en las prácticas de la gestión financiera al proporcionar un medio para medir y monitorear el desempeño con un conjunto de indicadores provenientes de una amplia gama de importantes instituciones, sistemas y procesos de dicha gestión financiera pública.

¹ Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017). *Economic Benefits of Gender Equality in the European Union: Overall economic impacts of gender equality*. Disponible en:

file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/economic_benefits_of_gender_equality_in_the_european_union_overall_economic_impacts_of_gender_equality.pdf

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017). *Evidence of economic benefits of gender equality in other policy areas*. Disponible en:

<https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/policy-areas/economic-and-financial-affairs/economic-benefits-gender-equality/other-policy-areas>

² Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017). *Gender equality boosts economic growth*. Disponible en: <https://eige.europa.eu/news-and-events/news/gender-equality-boosts-economic-growth>

³ Fondo Monetario Internacional (2017). *Gender Budgeting in G7 countries*. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/pp041917gender-budgeting-in-g7-countries.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). *Gender Budgeting in OECD countries*. Disponible en: <http://www.oecd.org/gender/Gender-Budgeting-in-OECD-countries.pdf>

⁴ PEFA (2020) *Supplementary Framework for Assessing Gender Responsive Public Financial Management*. Disponible en: https://pefa.org/sites/default/files/news/files/WBG_GRPFM_FRAMEWORK_1_23_PAGES.pdf

En el ámbito de la presupuestación con enfoque de género se recomienda el establecimiento un proceso de mejora de conocimiento y competencias entre el personal implicado en las tareas presupuestarias⁵. Es ahí donde cobra importancia la sensibilización, cuyo objetivo principal es informar sobre la evolución de las desigualdades de género que aún persisten en la sociedad, así como sobre los avances y herramientas que están a disposición de las personas responsables de la gestión de las diferentes políticas públicas, para que puedan contribuir a avanzar en la igualdad de género a través de la presupuestación en el marco de sus competencias y según su grado de responsabilidad.

Siguiendo esa recomendación, la Junta de Andalucía establece un Plan de Sensibilización en Presupuesto y Género de carácter permanente. Es la Secretaría General de Hacienda, en el marco de las competencias establecidas por el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, el órgano directivo responsable de su desarrollo e implementación. Este plan incluye una valoración de la ejecución del Plan de la edición anterior así como las actuaciones a realizar durante el año de referencia.

El Plan de Sensibilización en Presupuesto y Género en 2020 fue aprobado por la Comisión de impacto de género en los Presupuestos de la Junta de Andalucía en su reunión del 29 de mayo de 2020. Tenía como objetivo contribuir a la integración del enfoque de género en las políticas presupuestarias a través de un proceso de concienciación del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, con la finalidad de destacar la importancia del presupuesto con perspectiva de género para corregir las desigualdades de mujeres y hombres encontradas a través de los diagnósticos practicados en los diferentes ámbitos de las políticas públicas.

Las actuaciones de sensibilización en presupuesto y género previstas para alcanzar a la totalidad del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, según sus diferentes perfiles y responsabilidades profesionales, se han desarrollado a través de los distintos canales previstos en el Plan 2020: el correo corporativo, el espacio de presupuesto y género de la página web de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea⁶, el grupo Estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía en la Red Profesional de la Junta de Andalucía, las redes sociales Facebook, Twitter y el Blog Presupuesto Público, Economía y Género en Andalucía.

La evaluación sobre las actuaciones desarrolladas durante 2020, muestra que se han llevado a cabo prácticamente la totalidad de acciones previstas. Comenzando por aquellas de carácter continuado, se han difundido 12 publicaciones del Boletín Estadístico mensual de Presupuesto y género, alcanzando 4.715 impactos⁷ en ese año, un 3,3% superior a 2019. También se han enviado 289 noticias provenientes de los principales diarios nacionales, regionales y locales así como de organismos nacionales e internacionales, agrupadas en 35 dossieres, lo que ha supuesto 7.213 impactos en 2020 (17,8% de incremento sobre el año anterior).

De manera periódica también se han actualizado los perfiles en redes sociales de la estrategia de presupuesto y género, incorporando información relativa a la economía y la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la política pública. Gracias a ello, se ha conseguido aumentar el número de personas seguidoras en Facebook un 12,5% entre diciembre de 2020 (1.587) y el mismo mes del año anterior. El promedio durante 2020 ha sido de 1.586 fans. En esta red social se han publicado un total de 173 entradas a lo largo del año. En Twitter, por su parte, el crecimiento con respecto a 2019 ha sido del 19,1%, alcanzando 605 personas seguidoras a finales de 2020 (promedio anual de 592 fans). Las publicaciones en Twitter han ascendido a 170 en el año 2020.

La estrategia también cuenta con un grupo dentro de la Red Profesional de la Junta de Andalucía, "Estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía". Este sirve de repositorio permanente y actualizado de noticias e informes, clasificados mediante etiquetas, a disposición de sus personas miembro, que a finales de 2020 alcanzaba la cifra de 286. Se ha producido un importante aumento (361,3%) con respecto al mismo momento de 2019. Esto es

⁵ Angela O'Hagan, A., Christensen, E., Helen Tilley, H. y Nesom, S. (2019). *Tackling Inequality through Gender Budgeting Evidence and Models*. Wales Centre for Public Policy. Disponible en: <https://www.wcpp.org.uk/wp-content/uploads/2019/09/Tackling-Inequality-Through-Gender-Budgeting.pdf>

⁶ <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero.html>

⁷ Exposición a una información, comunicación, noticia o anuncio. El número total de impactos brutos se obtiene multiplicando la cobertura por la repetición o frecuencia media.

resultado del recordatorio enviado a todo el personal de la Administración Pública andaluza en diciembre de 2019 sobre los distintos canales de información sobre la estrategia de presupuesto y género, que ha contribuido a este gran impulso.

El Blog Presupuesto público, Economía y Género en Andalucía, a disposición del personal de la Administración de la Junta de Andalucía así como del público en general, aúna actualmente cerca de 450 entradas en 45 secciones temáticas diferentes relacionadas con la economía, la igualdad de género y las diferentes políticas públicas, actualizándose de manera mensual. Durante el año 2020, se han incluido 12 nuevas entradas al Blog de Presupuesto público, Economía y Género. El promedio de páginas vistas en 2020 (211) muestra un decremento del 18,8% respecto al del año 2019, observándose importantes oscilaciones entre el máximo de enero (729), debido nuevamente al recordatorio ya citado, y el mínimo de octubre (93). Sin embargo, en diciembre el número de páginas vistas alcanzó la cifra de 142, un 576,2% más que el mismo mes de 2019.

Otro canal de difusión que se actualiza de manera mensual es el espacio sobre presupuesto y género en la página web de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Las principales modificaciones realizadas en 2020 se han basado en la incorporación de nuevos informes o estudios relacionados con presupuesto y género o con la igualdad de género en diferentes ámbitos de política pública; la actualización sobre los distintos actos efectuados en el marco de la estrategia en Andalucía, como es la información relativa a las reuniones de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto, la publicación del Informe de evaluación de impacto de género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía o la elaboración de auditorías de presupuesto y género. En 2020, el número de páginas vistas únicas⁸ de este espacio ascendió a 13.662, lo que ha supuesto un incremento del 379,5% con respecto al año 2019.

Estadísticas de actuaciones de sensibilización 2020				
	Publicaciones	Impactos	Personas seguidoras	Páginas vistas
Boletín Estadístico	12	4.715 (▲ 3,3%)		
Noticias Semanales	289	7.213 (▲ 17,8%)		
Facebook	173		1.587 (▲ 12,6%)	
Twitter	170		605 (▲ 19,1%)	
Blog Presupuesto y Género (1)	12			142 (▲ 576,2%) Promedio anual de 211 (▼ 18,5%)
Sección Presupuesto y Género (web)	24			13.662 (▲ 379,5%) ⁸
Grupo PPG Red Profesional	167		286 (2)	

(1) Blog Presupuesto Público, Economía y Género en Andalucía. Datos a 31 de diciembre de 2020.

(2) Datos a 30 de diciembre de 2020.

⁸ Representa el número de sesiones durante las cuales se ha visto esa página al menos una vez.

⁸ Páginas vistas únicas: Representa el número de sesiones durante las cuales se ha visto esa página al menos una vez.

Dirigido a un público objetivo concreto, como son las vocalías de la Comisión de Impacto de Género en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha dado difusión a información específica relacionada con las áreas de política medioambiental, turística, internacionalización de la economía y Fondos Europeos, para que sea transmitida en sus Consejerías y entidades adscritas.

Se ha difundido a finales de 2020 a todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía un recordatorio sobre las distintas herramientas de sensibilización de la estrategia de Presupuesto y Género. El número de personas alcanzadas por esta actuación fue de a 264.747 personas.

Finalmente, el 16 de diciembre de 2020 tuvo lugar la Conferencia Internacional de Economía y Presupuesto Público para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Bajo el título “Los presupuestos de género como herramienta para avanzar en la lucha contra el cambio climático”, la Conferencia tuvo como objetivo explorar metodologías de trabajo, herramientas y experiencias inspiradoras provenientes de otras administraciones, que faciliten la adopción de una presupuestación con enfoque de género y medioambiente, de manera que las políticas presupuestarias coadyuven en la lucha contra el cambio climático sin dejar de lado la igualdad entre mujeres y hombres.

Debido a la situación provocada por la COVID-19, la Conferencia se celebró en formato *webinar*. Participaron un total de 199 personas, distribuidas en un 72,9% de mujeres y un 27,1% de hombres, y se observa, en comparación con las celebradas en años anteriores, una mayor presencia de personal de administraciones nacionales e internacionales, así como de personas expertas en la materia de fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza, pero por el contrario se identifica una menor participación de personal algo cargo de la Administración de la Junta de Andalucía. La valoración global de esta edición ascendió a 9 puntos sobre un máximo de 10 puntos, la máxima obtenida hasta el momento para esta conferencia.

Con respecto a la difusión del Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este se ha publicado en el espacio dedicado a presupuesto y género en la web de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. El resumen ejecutivo en sus versiones español e inglés ha sido publicado como cada año.

Por otra parte, no se ha podido celebrar la reunión anual dirigida a las Secretarías Generales Técnicas sobre evaluación de la estrategia y la consecuente planificación, así como sobre los planes de sensibilización y formación aprobados, debido a la situación provocada por la pandemia de COVID-19.

La evaluación del Plan de Sensibilización de 2020 muestra por tanto que se han producido avances cualitativos y cuantitativos en su objetivo de informar y concienciar sobre la contribución del presupuesto para equilibrar las desigualdades de género presentes en los diferentes ámbitos de la política presupuestaria en la Junta de Andalucía.

A continuación se presenta el Plan de Sensibilización en Presupuesto y Género 2021, que contiene los objetivos que persigue, sus destinatarios y principales actuaciones previstas para el año en curso.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan de Sensibilización en Presupuesto y Género 2021 pretende contribuir a la integración del enfoque de género en las políticas presupuestarias a través de un proceso de concienciación del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, con la finalidad de destacar la importancia del presupuesto con perspectiva de género para corregir las desigualdades de mujeres y hombres encontradas a través de los diagnósticos practicados en los diferentes ámbitos de las políticas públicas.

Objetivos específicos

1. Difundir los beneficios e implicaciones de aplicar el enfoque de género a las políticas presupuestarias.
2. Facilitar información actualizada al personal de la Administración de la Junta de Andalucía implicado en presupuesto y género, adaptada a su nivel de responsabilidad política y técnica, sobre la evolución de la igualdad de género en su ámbito directo de competencia.
3. Continuar avanzando en el proceso de cambio cultural para que la Administración de la Junta de Andalucía sea más igualitaria tanto en su organización interna, como en la planificación y gestión de sus políticas presupuestarias.

3. GRUPOS OBJETIVO

La Estrategia de Presupuesto y Género de la Junta de Andalucía se desarrolla en diversos niveles del ciclo de política presupuestaria y, por ello, es imprescindible programar actuaciones de sensibilización adaptadas a cada uno de los perfiles profesionales que participan en este proceso. Independientemente de que cualquier persona empleada del sector público andaluz pueda tener acceso a los productos de este Plan, las acciones de sensibilización están especialmente orientadas a las necesidades de las responsabilidades de los siguientes cuatro grupos objetivos identificados:

3.1. Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo

Para que se produzca un avance en la integración de la perspectiva de género en la labor realizada por los órganos directivos resulta fundamental la concienciación del personal directivo con responsabilidad en la planificación, impulso, toma de decisiones y seguimiento de los objetivos y proyectos a alto nivel. Por ello, las personas miembros de este grupo deben recibir información adecuada a sus responsabilidades y necesidades, actualizada de forma periódica. Este grupo engloba a:

- *Personal alto cargo de las Consejerías.*

- a) Secretarías Generales: A las personas titulares de las Secretarías Generales les corresponden responsabilidades fundamentales para la institucionalización del género a través del presupuesto como ejercer las competencias sobre el sector de actividad administrativa asignado, impulsar la consecución de los objetivos y la ejecución de los proyectos de su organización, controlando su cumplimiento, supervisando la actividad de los órganos directivos adscritos e impartiendo instrucciones a sus titulares.
- b) Direcciones Generales: Las personas responsables de las Direcciones Generales deben elaborar los planes, programas, estudios y propuestas relativos al ámbito de competencia de la Dirección General, con arreglo a los objetivos fijados para la misma, así como dirigir su ejecución y controlar su cumplimiento. La concienciación de género de este personal alto cargo es imprescindible para que se planifiquen y ejecuten actuaciones de política presupuestaria que tengan en cuenta desde el inicio las desigualdades de género y se orienten a su erradicación.

Así mismo, al tener atribuidas las competencias de impulso, coordinación y supervisión del buen funcionamiento de los órganos y unidades administrativas de la Dirección General, pueden difundir y fortalecer la transversalidad de género a través del presupuesto.

- c) Secretarías Generales Técnicas: Las Secretarías Generales Técnicas cuentan con las competencias que sobre los servicios comunes de la Consejería les atribuya el Decreto de estructura orgánica, específicamente en relación con la producción normativa, asistencia jurídica, recursos humanos, gestión financiera y patrimonial y gestión de medios materiales, servicios auxiliares y publicaciones.

En este nivel de gestión la sensibilización de género puede tener unos importantes efectos multiplicadores, ya que es el centro responsable de la gestión de recursos humanos, incluida la programación de su formación y la gestión de la política de su personal. Por otro lado, es la unidad responsable de la creación de la norma en el ámbito de la Consejería, un área fundamental para que la institucionalización del género a través del presupuesto se haga realidad.



- El *Personal alto cargo de las Agencias Administrativas y Agencias de Régimen Especial* comparte las funciones anteriormente citadas en relación con las Secretarías Generales y Direcciones Generales, por lo que su papel es fundamental en materia de planificación, ejecución y seguimiento de planes y programas con perspectiva de género.
- *Delegadas/os Territoriales*: Las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de las Consejerías representan a éstas en la provincia y ejercen la dirección, coordinación y control inmediatos de los servicios de la Delegación, bajo la superior dirección y la supervisión de la persona titular de la Consejería, por lo que su implicación en la Estrategia de Presupuesto y Género (PPG) es crucial, ya que pueden incidir en la aplicación de las actuaciones de política a un nivel más cercano a la ciudadanía.
- La *Dirección Gerencia, Dirección Financiera y Dirección de Personal* de las entidades del Sector Público Andaluz son de especial interés también en la medida que cuentan con responsabilidades en cuanto a la gestión presupuestaria y de recursos humanos.

3.2 Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30 expresamente vinculado a labores presupuestarias

La responsabilidad directa de la planificación presupuestaria recae sobre este grupo, pudiendo tener un papel proactivo en el establecimiento de nuevos procedimientos presupuestarios relacionados con la introducción y mantenimiento de la estrategia de presupuesto y género. Por ello, es fundamental que este grupo esté sensibilizado en presupuesto y género, siendo objeto de diversas acciones adaptadas a sus responsabilidades directivas dentro de la Administración de la Junta de Andalucía, que deben ser complementadas con acciones de formación específica. A los efectos de este Plan de Sensibilización en Presupuesto y Género, este colectivo vendrá determinado por su pertenencia a los siguientes centros:

- Secretaría General de Hacienda.
- Secretaría General de Economía.
- Secretaría General de Administración Pública.
- Dirección General de Presupuestos.
- Dirección General competente en materia de Tributos y Financiación.
- Dirección General de Fondos Europeos.
- Dirección General de Función Pública
- Coordinadores/as Generales y Jefaturas de Servicio de Gestión Económica de las Secretarías Generales Técnicas.
- Secretarías Generales de Delegaciones Territoriales.
- Secretarías Generales de Agencias Administrativas y Agencias de Régimen Especial.

3.3. Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, responsable de la ejecución de los programas presupuestarios

Este grupo engloba al personal responsable de la gestión de los programas presupuestarios y, por tanto, también de la ejecución de las actuaciones presupuestarias. La Estrategia de Presupuesto y Género abarca todo el ciclo de planificación-ejecución-seguimiento, por lo que el personal responsable de la ejecución debe recibir una actualización permanente de la información en presupuesto y género en las distintas áreas de política pública.

3.4. Vocales Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La Comisión de Evaluación de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería competente en materia de Hacienda, tiene un papel esencial en la coordinación, liderazgo, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Presupuesto y Género. Es un órgano paritario, compuesto por dos vocalías (mujer y hombre) de cada Consejería, así como dos vocalías en representación del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y otras dos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Debido al importante papel de la Comisión en el impulso del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía como elemento activo en la consecución de la igualdad de género, las personas integrantes de la misma son objeto de actuaciones de sensibilización con el fin de que cuenten con información actualizada de manera periódica sobre los temas más relevantes para la presupuestación con perspectiva de género.

3.5. Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía

Las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía son unidades administrativas constituidas para integrar el principio de igualdad de género en el conjunto de las actuaciones y normas emanadas de la Administración de la Junta de Andalucía. De esta manera, tienen como fin impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas desarrolladas por las respectivas Consejerías.

En virtud de su capacidad para contribuir a la integración de la perspectiva de género en dichas políticas a través del presupuesto anual, este Plan prevé acciones de sensibilización dirigidas al personal de las Unidades de Igualdad de Género que les facilitarán información actualizada sobre la materia de forma periódica, lo que favorecerá la coordinación en presupuesto y género con el personal responsable en los órganos directivos.

4. PRINCIPALES ACTUACIONES

Se proponen, a continuación, las siguientes actuaciones en el marco de este Plan de Sensibilización en Presupuesto y Género.

4.1. Jornadas de sensibilización dirigidas a las Secretarías Generales Técnicas

Las Secretarías Generales Técnicas cuentan con diversas competencias relacionadas con la presupuestación con enfoque de género, conferidas por los Decretos de estructura de cada Consejería: Impulso y ejecución de la actividad presupuestaria y de la gestión del gasto, la elaboración del anteproyecto del Presupuesto de cada Consejería, además de la organización y supervisión de la Unidad de igualdad de género y la coordinación de la actividad estadística y cartográfica, necesaria para el seguimiento de los indicadores de género. Es por ello, que la sensibilización de las personas responsables de las Secretarías Generales Técnicas es fundamental para reforzar su implicación en la integración del enfoque de género en sus múltiples responsabilidades.

Se celebrará una reunión anual dirigida a las Secretarías Generales Técnicas sobre presupuestación con perspectiva de género que sirva para poner en común la evaluación de la estrategia aprobada por la Comisión y la planificación así como los planes de sensibilización y formación aprobados.

Público objetivo:

- Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo.
 - Personal alto cargo de las Consejerías: Secretarías Generales Técnicas.

Canal de difusión:

- Encuentro presencial o telemático.

4.2. Boletín Estadístico

El Boletín Estadístico de Presupuesto y Género proporciona información analizada desde la perspectiva de género sobre distintos ámbitos socioeconómicos. El Boletín cuenta con cuatro bloques principales:

El primero es una nota de análisis sobre un tema relevante en materia económica, presupuesto y género, como puede ser una síntesis de informes elaborados por centros de investigación, universidades o diferentes organismos nacionales o internaciones. Como ejemplos de este tipo de notas citar los análisis de informe como el del Fondo Monetario Internacional sobre participación femenina en el mercado laboral, el relativo a la integración de la perspectiva de género en la iniciativa de Presupuesto Verde de la Junta de Andalucía, o el Informe de la OCDE sobre la consideración del presupuesto con perspectiva de género como herramienta básica. Por otra parte, también se publican los análisis desde la perspectiva de género de los datos de la Encuesta de Población Activa de carácter trimestral del INE.

El segundo bloque lo constituye un análisis de la evolución del crédito de los programas presupuestarios clasificados según la Escala G+.

El tercer bloque está compuesto por una relación de indicadores de estructura y coyuntura socio-económica de Andalucía con perspectiva de género, que se actualizan periódicamente, así como por un anexo gráfico en el que se representan algunos de ellos para un período determinado y las brechas de género existentes.

Finalmente, en el cuarto bloque se puede encontrar una selección de noticias e informes relativos a diferentes ámbitos económicos, siempre bajo el enfoque de género.

Este Boletín se difunde de manera mensual al personal de diferentes niveles de la Administración de la Junta de Andalucía dado su carácter transversal y el grado de actualidad del mismo.

Público objetivo:

- Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, expresamente vinculado a labores presupuestarias (todas las categorías).
- Vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Personal de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión:

- Correo corporativo: El Boletín es enviado mensualmente de manera individual al correo corporativo de todas y cada una de las personas que forman parte del público objetivo.
- Página Web Presupuesto y Género de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea: El Boletín es incorporado al espacio web de presupuesto y género para su consulta.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero.html>
- Blog “Presupuesto Público, Economía y Género en Andalucía” de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea: La nota de análisis en materia de economía, presupuesto y género es difundida al público en general a través de dicho Blog.
<https://presupuestogeneroandalucia.blogspot.com/>

4.3. Noticias Semanales

Con carácter semanal se recopila información de actualidad sobre economía, hacienda y política presupuestaria con enfoque de género. Este dossier ofrece tanto extractos de noticias relevantes, como de informes o estudios publicados por la Administración andaluza, así como por otras administraciones públicas, instituciones, organizaciones y medios de comunicación.

Otro tipo de información que se incorpora a este dossier es aquella relativa a la participación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en aquellos foros de ámbito nacional o internacional en los que es requerida para compartir la experiencia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía, de reconocido prestigio entre otras Administraciones públicas y organismos.

Por otra parte, también se incluye en esta información resúmenes de lo acontecido en las reuniones de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como novedad en este Plan de sensibilización 2021, se incorporará a este dossier de noticias semanales un apartado dedicado a la Formación, al objeto de hacer llegar al personal de la Junta de Andalucía información sobre acciones de formación de interés en el ámbito de presupuesto y género que sean de carácter autonómico, nacional e internacional. Aunque se informará sobre todo tipo de actividades, se hará hincapié en la oferta de acciones formativas online que se ha visto incrementada y ampliada a raíz de la pandemia del COVID-19 y de los cambios que ha conllevado en las diferentes metodologías de trabajo.

El envío de carácter semanal de este dossier de noticias tiene como objetivo proporcionar información actualizada a las personas implicadas en la gestión directa de los programas, en relación con las competencias y actuaciones propias de cada órgano directivo.

Público objetivo:

- Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo.
 - Personal alto cargo de las Consejerías: Secretarías Generales Técnicas.
 - Dirección Financiera de las entidades del Sector Público Andaluz.
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, expresamente vinculado a labores presupuestarias (todas las categorías).
- Vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Personal de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión

- Correo corporativo: El dossier de noticias semanales es enviado semanalmente de manera individualizada al correo corporativo de todas y cada una de las personas que forman parte del público objetivo.
- Boletín: Una selección de noticias es difundida a través de este medio con carácter mensual.
- Redes sociales: Una selección de noticias es difundida a través de Red Corporativa, Facebook y Twitter.

4.4. Actualización permanente de la página web de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

La página web¹⁰ de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea cuenta con un espacio dedicado a la Estrategia de Presupuesto y Género de la Junta de Andalucía. Este espacio proporciona información sobre la estrategia organizada en diferentes apartados.

En el epígrafe denominado *Presupuestos con Perspectiva de Género* se ofrece información básica sobre la estrategia y su anclaje normativo y se proporciona información y enlaces para visitar otras áreas fundamentales de la estrategia.

En el apartado dedicado a la *Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía* se mencionan las funciones y composición de la misma, y se encuentran resúmenes de los acuerdos tomados y lo acontecido en las reuniones celebradas por este órgano.

También se cuenta con un apartado relativo a los *Informes de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, permitiendo la consulta de este documento anexo al Anteproyecto de Ley del Presupuesto desde el año 2006, tanto de manera completa como por apartados, así como de los resúmenes ejecutivos tanto en español como en lengua inglesa.

¹⁰ <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero.html>



El Programa G+ es otro apartado dedicado a informar sobre la metodología empleada por la Junta de Andalucía para enfrentar la complejidad y amplitud del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aportando profundidad al proceso de institucionalización del presupuesto con perspectiva de género. Se incluye dentro de este epígrafe información sobre el Documento de Orientaciones Estratégicas (DOE.G+), herramienta de planificación de presupuesto y género utilizada por los programas presupuestarios.

En el apartado específico dedicado a las Auditorías de Presupuesto y Género (APG), se informa sobre el objetivo que éstas persiguen como sistema de evaluación del proceso de presupuestación con enfoque de género, así como sobre su metodología. También se puede encontrar información sobre los programas presupuestarios y entidades instrumentales auditados cuyos informes de auditoría de presupuesto y género han sido tomados en consideración por la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sobre el Plan de Autorías de Presupuesto y Género que esté en vigor.

La sección *Normativa relacionada con igualdad, impacto de género y presupuestos* recoge aquella legislación o documentos administrativos relacionados con la igualdad, impacto de género y presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otras Comunidades Autónomas, y también de ámbito local y nacional e internacional.

El apartado *Publicaciones propias y Bibliografía* pone a disposición de público objetivo documentación diversa. En *Publicaciones propias*, tal como su denominación indica, se encuentran las publicaciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en materia de presupuesto y género, entre las que destacan artículos publicados en revistas especializadas sobre la estrategia de presupuesto con enfoque de género. En el espacio dedicado a la *Bibliografía* se encuentra información relacionada con la economía y la presupuestación y género organizada en diversas áreas temáticas (mercado de trabajo, educación, fiscalidad, salud, etc.). También figura un apartado denominado *Últimas publicaciones añadidas a la bibliografía*, con el objetivo de facilitar a las personas lectoras información actualizada de las últimas incorporaciones a este apartado.

Por su parte, el espacio dedicado a *Actividades y actualidad* recoge dos tipos de información principalmente. Por una parte, toda aquella información relacionada con las Conferencias Internacionales de Economía y Presupuesto en clave de género (programas, contenidos presentados, etc.) y, por otra, se encuentra un repositorio de los Boletines de Presupuesto y Género publicados con carácter mensual y ya mencionados anteriormente en este Plan.

A lo largo del año se realizarán las oportunas modificaciones del espacio web de presupuesto y género para mantenerlo actualizado y que el personal implicado pueda conocer y consultar las novedades que se produzcan y utilizarlas en beneficio del trabajo realizado en presupuestación con enfoque de género.

Público objetivo:

- Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, expresamente vinculado a labores presupuestarias (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, responsable de la ejecución de los programas presupuestarios.
- Vocalías de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Personal de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión:

- Correo corporativo: Se difundirán las principales actualizaciones de la página Web a través de correos individualizados.

4.5. Conferencia Internacional de Economía y Presupuesto Público para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Las Conferencias Internacionales de Economía y Presupuesto Público para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres tienen como objetivo situar la igualdad de género en el centro del debate de la política económico-presupuestaria. La celebración de las mismas permite que las personas asistentes tengan la oportunidad de conocer de primera mano los hallazgos o tendencias expresados por personas relevantes en diversos ámbitos de la economía y la presupuestación con enfoque de género, como son representantes de otras Administraciones Públicas en las que se desarrollan estrategias de presupuesto y género, personas expertas de organismos nacionales o internacionales (Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), así como personal investigador de universidades de reconocido prestigio.

En 2021, la Conferencia Internacional de Economía y Presupuesto público para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se centrará en los analizar los efectos de la pandemia COVID-19 desde la perspectiva de género en diferentes ámbitos sociales y económicos, tratando de trasladarlos a la realidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estas Conferencias, cuya periodicidad tiene carácter anual¹¹, constituyen un elemento destacado para la sensibilización y el cambio cultural del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, congregando a participantes de diferentes órganos directivos, implicados en diversos niveles de responsabilidad en las políticas de presupuestación y género. A las mismas también asiste personal de otras Administraciones Públicas de ámbito local, autonómico, nacional e internacional, permitiendo el intercambio de conocimiento y experiencia sobre la presupuestación con enfoque de género.

Público objetivo:

- Todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión:

- Encuentro online (webinar).

4.6. Difusión del Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se presenta anualmente en cumplimiento de la normativa vigente en materia de presupuesto y género como documentación anexa al Anteproyecto de Ley del Presupuesto que se cursa al Consejo de Gobierno.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género, modificada por la Ley 9/2018, de 8 de octubre, establece en su artículo 8 la necesaria emisión de un Informe de Evaluación del Impacto de Género del Anteproyecto de Ley del Presupuesto por parte de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una vez presentado el Informe al Consejo de Gobierno y al Parlamento de Andalucía, el mismo es publicado en el espacio dedicado a presupuesto y género dentro de la web de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea¹². Por otra parte, se elabora un resumen ejecutivo, en español y en inglés, que además de publicarse en el citado espacio, se remite a personal de la Administración de la Junta de Andalucía de distinto nivel. También se difunde a personal de otras Administraciones Públicas de ámbito local, regional, nacional e internacional, así como a personas expertas en economía, presupuestación y género de entidades y organismos nacionales e internacionales.

¹¹ Puede consultar las diferentes conferencias en la web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero/paginas/genero-actividades.html>

<https://www.iehpa.es/eventos>

¹² <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero/paginas/genero-informe-indice.html>



Este informe cuenta con tres apartados principales:

El apartado Realidad ofrece instrumentos de análisis de la situación socioeconómica en Andalucía con un enfoque de género basado en datos estadísticos oficiales.

En el apartado dedicado a la Representación se estudia la distribución por sexo del personal de la administración general, del sistema educativo público andaluz, del Servicio Andaluz de Salud, del personal no judicial de la Administración de Justicia y del personal de las entidades instrumentales. Además, se analizan aspectos fundamentales para la igualdad entre mujeres y hombres como el disfrute de los permisos y licencias y la brecha salarial. Así mismo, se lleva a cabo un análisis evolutivo de uno de estos colectivos de manera rotatoria cada año.

Finalmente, en el apartado Recursos-Resultados fundamentalmente se presenta un análisis desde la perspectiva de género del crédito de los programas presupuestarios, así como una valoración del impacto de género que las actuaciones financiadas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía tendrán en la reducción de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Público objetivo:

- Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, expresamente vinculado a labores presupuestarias (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, responsable de la ejecución de los programas presupuestarios.
- Vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Personal de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión:

- Correo corporativo: Se llevará a cabo la difusión de manera individualizada.
- Página Web Presupuesto y Género de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea: Se publicará el Resumen ejecutivo en ambos idiomas.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero/paginas/genero-informe-indice.html>
- Redes sociales: Se hará difusión activa del resumen ejecutivo a través de Red Profesional de la Junta de Andalucía, Facebook y Twitter.
- Se hará difusión del resumen ejecutivo en inglés en el ámbito internacional a través de correo electrónico.

4.7. Materiales divulgativos

Conforme avanza la Estrategia de Presupuesto y Género de la Junta de Andalucía, se realizan diversos materiales divulgativos con el objetivo de aportar más información sobre determinados aspectos de la citada estrategia.

Ejemplos de este tipo de materiales lo constituyen productos como la elaboración de un video divulgativo sobre los principios básicos del Presupuesto con perspectiva de género y su confluencia con el Presupuesto Verde en la Junta de Andalucía, administración pionera en la aplicación de ambos enfoques. Asimismo, la elaboración de un video tutorial sobre cómo integrar la perspectiva medioambiental en la práctica en los presupuestos de género. Por último, la traducción del Informe de evaluación de la estrategia de presupuesto y género 2021 en idioma inglés, y su difusión en el ámbito internacional.

Dependiendo del carácter del documento, su difusión se realiza solamente al personal de la Administración de la Junta de Andalucía con responsabilidad en presupuestación y género, o bien se amplía a personal con distintas responsabilidades y/o a la ciudadanía, a través de diversos canales como la página web o las redes sociales.

Público objetivo:

- Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, expresamente vinculado a labores presupuestarias (todas las categorías).
- Personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28 a 30, responsable de la ejecución de los programas presupuestarios.
- Vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Personal de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión:

- Correo corporativo: Se informará de manera individualizada de la publicación de los documentos.
- Página Web Presupuesto y Género de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea: Se publicarán todos los documentos en la página web.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/presupuestos/genero.html>
- Redes sociales: Se hará difusión activa del resumen ejecutivo a través de Red Profesional de la Junta de Andalucía, Facebook y Twitter.
- Correo corporativo: Se informará en las noticias semanales y en el Boletín Estadístico.
- Canal Youtube

4.8. Difusión a través de la Red Profesional de la Junta de Andalucía

La Red Profesional de la Junta de Andalucía es un espacio destinado también a acercar la Estrategia de Presupuesto y Género al personal de la Administración de esta comunidad autónoma, ya que permite que las y los profesionales interesados por un tema en concreto puedan establecer contacto, favoreciendo la comunicación y la colaboración, así como la construcción participativa de conocimiento alrededor de un tema en beneficio de la organización, mejorando, por tanto, la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa.

De la multitud de funcionalidades que permite la Red Profesional de la Junta de Andalucía, la experiencia de presupuesto y género ha puesto en marcha tres funcionalidades fundamentales para la sensibilización del personal de esta Administración. La primera de ellas ha sido la creación de un *grupo abierto* en diciembre de 2018 sobre la estrategia de presupuesto con perspectiva de género, siendo difundido este hecho para el conocimiento de todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía. En segundo lugar, dentro de este grupo se ha establecido un *apartado de noticias* que se actualiza con las principales noticias de economía, presupuesto y género, acompañadas de etiquetas que permiten posteriormente la búsqueda sectorial. En tercer lugar se ha establecido otro apartado, *repositorio de ficheros*, donde se recoge información sobre estudios, informes o análisis sobre presupuesto y género ligado a las distintas áreas económicas.

El resto de funcionalidades de la Red Profesional de la Junta de Andalucía se pueden poner en marcha en función de las distintas necesidades de la estrategia a lo largo del tiempo.

Público objetivo:

- Todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía que está en Red Corporativa.
- Vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Canales de difusión:

- Correo corporativo: La actividad de la Red Profesional de la Junta de Andalucía se difunde a través del correo corporativo.

4.9. Redes sociales: Facebook, LinkedIn, Twitter y Blog

Dentro de las actividades de sensibilización de la Estrategia de Presupuesto y Género, las redes sociales ocupan un lugar destacado ya que permiten una difusión de contenidos tanto hacia el personal de la Administración de la Junta de Andalucía, como hacia la ciudadanía en general. Las propias características de las redes sociales facilitan, además



de la difusión de contenidos específicos de manera directa, una comunicación bidireccional inmediata, creando espacios de participación e intercambio en materia de economía, presupuesto e igualdad de género.

El uso de las redes sociales por parte de la Estrategia de Presupuesto y Género persigue un doble objetivo. En primer lugar, convertirse en un espacio de referencia para las personas interesadas en presupuesto y género a través de la difusión de los avances que se consiguen con la aplicación de esta estrategia; y, en segundo lugar, ofrecer al personal de la Administración de la Junta de Andalucía y a la ciudadanía información sobre las novedades en economía, presupuesto y género. De esta manera, a lo largo del año se mantendrá una presencia activa en las redes sociales, proporcionando de manera continuada información en los perfiles actualmente activos: Facebook, Twitter y el Blog *Presupuesto Público, Economía y Género en Andalucía*, contribuyendo a la visibilidad de la estrategia, así como a una mejora de la reputación de la institución.

A partir de 2021, se hará difusión de los contenidos de la Estrategia de presupuesto y Género en la Junta de Andalucía en la red social, LinkedIn, una red social que pone en contacto a millones de empresas y personas empleadas.

Las entradas del Blog *Presupuesto Público, Economía y Género en Andalucía* se basan, principalmente, en notas de análisis en profundidad o síntesis de informes, estudios o publicaciones relativos a economía, presupuesto y género y se organizan en secciones temáticas diferentes. Estas entradas son difundidas también a través de Facebook y Twitter.

Público objetivo:

- Todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

Canales de difusión:

- Correo corporativo: La actividad de las redes sociales se difundirá a través del correo corporativo de manera semestral.

4.10. Difusión de información específica de carácter sectorial

El carácter transversal del presupuesto conlleva su relación con todas las áreas de política pública. Por ello, resulta fundamental facilitar información actualizada sobre las novedades que se produzcan en los distintos ámbitos al personal de los órganos directivos implicados en la planificación, ejecución y gestión del presupuesto. Esta difusión se realiza a través de las vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que, entre sus funciones, se encuentra la de promover el objetivo de igualdad de género en las políticas públicas de ingresos y gastos de la Junta de Andalucía mediante el fomento de la realización de los anteproyectos de estados de ingresos y gastos del presupuesto con perspectiva de género.

La información que se difunde, de carácter individualizado y específico, se basa fundamentalmente en noticias, estudios, investigaciones, eventos o conferencias relevantes sobre las competencias de cada Consejería.

Público objetivo:

- Vocalías de la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para su difusión a los órganos directivos que ostenten la competencia para la que la información sea relevante.

Canales de difusión:

- Correo corporativo.

Público objetivo / Actuaciones	4.1. Jornadas sensibilización SGTs	4.2. Boletín Estadístico	4.3. Noticias Semanales	4.4. Actualización página web Presupuesto con Perspectiva de Género	4.5. Conferencia Internacional	4.6. Informe de Evaluación de Impacto de Género	4.7. Materiales divulgativos	4.8. Red profesional	4.9. Redes sociales	4.10. Información sectorial a Vocalías Comisión Impacto de Género
1. Personal que ostenta altas responsabilidades a nivel directivo										
Personal alto cargo Consejerías: Secretarías Generales										
Personal alto cargo Consejerías: Direcciones Generales										
Personal alto cargo Consejerías: Secretarías Generales Técnicas (SGT)										
Personal alto cargo de las Agencias Administrativas										
Personal alto cargo de las Agencias de Régimen Especial										
Delegados/as Territoriales										
Dirección Gerencia de las entidades Sector Público Andaluz										
Dirección Financiera de las entidades Sector Público Andaluz										
Dirección de Personal de las entidades Sector Público Andaluz										
2. Personal funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28-30: labores presupuestarias										
Secretaría General de Hacienda										
Secretaría General de Economía										
Dirección General de Presupuestos										
Dirección General competente en materia de Tributos y Financiación										
Dirección General de Fondos Europeos										
Coordinadores/as Generales de las SGT										
Jefaturas de Servicio de Gestión Económica de las SGT										
Secretarías Generales de las Delegaciones Territoriales										
Secretarías Generales de las Agencias Administrativas										
Secretarías Generales de las Agencias de Régimen Especial										
3. Personal funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía con responsabilidades directivas niveles 28-30: ejecución presupuestaria										
4. Vocalías de la Comisión de de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía										
5. Unidades de igualdad de género en la Administración de la Junta de Andalucía										